



# Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas

Curso 2019-20

## TÍTULO PROPIO

Contenido:	Trabajo Fin de Máster
Elaborado por:	Comisión de elaboración del título Propio Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas
Destinatarios:	Estudiantes del Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas
Fecha de elaboración:	20 de noviembre de 2017
Última revisión:	23 de julio de 2018

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se ajustará a la legislación vigente, y específicamente lo indicado en la Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del Reglamento sobre Trabajos Fin de Máster de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 96, de 19 de mayo de 2011 (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/11/27/pdf/BOCYL-D-27112015-1.pdf>; acceso el 24/07/2018).

Tal como se establece en la normativa mencionada, el “TFM se concretará en la realización por parte del estudiante, bajo la supervisión de un tutor, de un proyecto o estudio que permita evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de conocimiento del Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de éste y su orientación a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas de Investigación”. Asimismo, el trabajo podrá estar relacionado con las prácticas en empresa que haya realizado el alumno.

Para la redacción del texto, el estudiante ha de ajustarse a lo establecido por la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, en su reglamento de TFM (<http://www.estia.unileon.es/files/2017/04/Normas-TFM-mayo-2017-J.E-10-5-2017-y-C.-T%C3%ADtulos.-Posgrado-1-6-2017.pdf>; acceso el 24/07/2018). Los criterios de evaluación se basarán en el contenido y la presentación y defensa del trabajo.

El Trabajo Fin de Máster será defendido en público ante un tribunal y sólo se podrá defender cuando exista constancia documental de haber superado el resto de materias o asignaturas que integran el Máster. Para la defensa del TFM se exigirá la presencia física de los estudiantes ante el tribunal evaluador.

El coordinador de los TFM será la profesora Montserrat González Raurich

Módulo	Tutor
Viticultura	Victoriano Marcelo Gabella Profesores del módulo
Enología	Bernardo Prieto Gutiérrez Profesores del módulo
Gestión y Comercialización en la Industria Vitivinícola	Constantino García Ramos Profesores del módulo

### Trabajo Fin de Módulo

Si el alumno ha cursado uno de los Módulos, para la obtención de la titulación de Especialista en ese Módulo debe redactar y defender un Trabajo Fin de Módulo (TFMo).

Este trabajo deberá ser un documento científico-técnico redactado por el estudiante y supervisado por un tutor y servirá para demostrar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las materias tratadas en el módulo correspondiente será defendido en público ante un



tribunal y sólo se podrá defender cuando exista constancia documental de haber superado el resto de materias o asignaturas que integran el correspondiente Módulo.

El Trabajo Fin de Módulo se ajustará a la misma normativa que el Trabajo Fin de Máster.

El TFMo será defendido en público ante un tribunal y sólo se podrá defender cuando exista constancia documental de haber superado el resto de materias que integran el Módulo. Para la defensa del TFMo se exigirá la presencia física de los estudiantes ante el tribunal evaluador.